



DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA

Iztacalco LA ALCALDÍA DEL PUEBLO

Iztacalco, Ciudad de México a 03 de octubre de 2025
Oficio No. DGGySC/ 489 /2025

ADÁN YAEL SAAVEDRA GARCÍA
DIRECTOR DE DESARROLLO Y FOMENTO ECONÓMICO
PRESENTE

09 OCT 2025

DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA

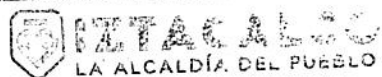


En atención a su escrito AIZT/DDyFE/660/2025 con fecha de recepción 02 de octubre de 2025, mediante el cual solicita autorización para el uso del pasillo sur del lado de CACI #8 "GARMEN SERDAN" de la Explanada de la Alcaldía Iztacalco, para llevar a cabo la Expo-venta de floricultores y artesanos locales del campo de Tláhuac en conjunto con la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural (CORENADR) Y LA ALCALDÍA TLÁHUAC, actividad que se encuentra en el marco del Festival Internacional de Día de Muertos (FIDDEM) "EL CAMINO DEL ARBOL Y LAS ALMAS EN TLÁHUAC 2025", a partir del 21 al 24 y del 27 al 29 de octubre del año en curso, en un horario de 11:00 a 17:00 horas; Al respecto me permito informar a usted lo siguiente:

De acuerdo a lo preceptuado en los artículos 6, 20 fracción X, XVIII, 29 fracción VI, 30, 198 fracciones I y IV, de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; 1, 44 y 46, de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México; 1, 2 fracción I, 7 fracción V, de la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México y lo establecido en el Manual Administrativo del Órgano Político Administrativo en Iztacalco con número de registro MA-IZC-23-443F7BAF; le comunico que este Órgano Político Administrativo **AUTORIZA** el uso del pasillo sur del lado de CACI #8 "CARMEN SERDAN" de la Explanada de la Alcaldía Iztacalco, para llevar a cabo la Expo-venta de floricultores y artesanos locales del campo de Tláhuac en conjunto con la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural (CORENADR) Y LA ALCALDÍA TLÁHUAC, actividad que se encuentra en el marco del Festival Internacional de Día de Muertos (FIDDEM) "EL CAMINO DEL ARBOL Y LAS ALMAS EN TLÁHUAC 2025", a partir del 21 al 24 y del 27 al 29 de octubre del año en curso, en un horario de 11:00 a 17:00 horas; quedando bajo su estricta responsabilidad la realización del mismo. No omito mencionar que con fundamento en el artículo 15 fracción IX, de la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México, es su responsabilidad mantener limpia el área donde realizará actividad.

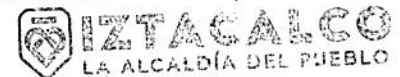
De acuerdo en lo preceptuado en el artículo 73 Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México; así como lo establecido en el artículo 58 BIS del Reglamento de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México; si el aforo es menor a 500 personas deberá acudir a la Dirección de la Unidad de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil para que sea informado sobre las medidas de seguridad, mismas a las que deberá dar debido cumplimiento para la realización del evento solicitado y en caso de exceder de 500 personas es requisito indispensable la presentación de un Programa Especial de Protección Civil.

Sin más por el momento, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE

OSCAR EUGENIO GUTIÉRREZ CAMACHO
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA



15:32
07 OCT 2025

DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y FOMENTO ECONÓMICO



07 OCT 2025

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN

Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
JULIETA MARÍA MEDINA IBARRA	Jefa de Unidad Departamental de Giros Mercantiles.	
FRANCISCO RAFAEL JUÁREZ GAONA	Personal Administrativo	
IVONNE OJEDA SERRANO	Personal Administrativo	

C.c.p.- CARLOS AARON SEGOVIA ÁLVAREZ.- Secretario Particular.- Para su conocimiento. particularizt@gmail.com
 BLANCA ELIZABETH SÁNCHEZ GONZÁLEZ.- Dirección General De Desarrollo Social.- Para su conocimiento.
 LILIANA CORONADO VALLEJO.- Directora de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito.- Para su supervisión.
 ÁNGEL FRANCISCO JUÁREZ CORNEJO.- Director de Unidad de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.- Para supervisión. alcaldiaiztacalco.scc@qntel.gob.mx
 alvarez-subjnypp@iztacalco.cdmx.gob.mx
 OMAR CORREA DÍAZ.- Director de Gobierno.- Para su conocimiento.
 SUBDIRECCIÓN DE GIROS MERCANTILES Y VÍA PÚBLICA.- Para su conocimiento.
 JULIETA MARÍA MEDINA IBARRA.- Jefa de Unidad Departamental de Giros Mercantiles.- Para su control y seguimiento.

FOLIO-750

IZTACALCO LA ALCALDÍA DEL PUEBLO

07 OCT. 2025

SUBDIRECCIÓN DE GIROS MERCANTILES Y VÍA PÚBLICA



07 OCT. 2025

DIRECCIÓN DE GOBIERNO



Av. Río Churubusco esq. Av. Tláhuac
Col. Gabriel Ramos Millán, Iztacalco, Edificio Sede Planta Baja
55 5654 3133 Ext. 1005



Año de La Mujer Indígena
100 AÑOS DE LA FUNDACIÓN DE TENOCHTITLAN